



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2006.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.
D^a Gloria M^a Sánchez Barragán. I.U.
D. Rafael Villa Amador. P.S.O.E.
D. Florencio Cubero Salvador. P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Carmen Villa López. P.S.O.E.
D. Manuel Sánchez García. P.S.O.E.
D. Ramón Mier Salado. P.P.
D. Antonio Ruiz Adame. P.P.
D^a M^a Rocío Negrón del Valle. P.P.
D^a M^a Dolores Román Fernández. P.P.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

D^a Carmen Hoyuela López

SRES. AUSENTES:

CONCEJALES:

D^a M^a Angeles Conde Terraza. P.P.
D. José Antonio Martín Barrios. P.P.

En la puerta del Ayuntamiento de Umbrete, situado en la Plaza de la Constitución nº 10 de Umbrete, Provincia de Sevilla, a las doce horas, quince minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil seis, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, y la Secretaria Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Entrega de un recuerdo conmemorativo a todos los expositores participantes en la XVII Fiesta del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. III Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete

El Alcalde dijo que se van a ir nombrando a todos los participantes en alguno de los expositores de la XVII Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. III Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete, para que se vayan aproximando hacia la mesa de la presidencia, con objeto de hacerles entrega del recuerdo conmemorativo de su participación. En el correspondiente expediente consta relación de las personas y entidades que reciben el indicado obsequio.

2º. Entrega de un obsequio a los umbreteños y umbreteñas que cumplieron la mayoría de edad en el año 2005.

El Alcalde dio cuenta de que han sido citados expresamente a esta sesión Plenaria todos los umbreteños y umbreteñas que cumplieron la mayoría de edad durante 2005, con objeto de hacerles entrega de un obsequio como recuerdo de este acto.

A continuación, se fueron citando nominalmente a las personas, cuyo listado se une al expediente, a las que se les fue haciendo entrega del indicado objeto.

3º. Intervención institucional de los Portavoces de los tres Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía.

El Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Popular, D. Antonio Ruiz Adame, que ensalzó la vigencia del Estatuto de Autonomía Andaluz estos veinticinco años, así como la conmemoración de este día, de especial relevancia para Andalucía.

Seguidamente, también intervino con motivo de esta conmemoración la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, D^a Gloria M^a Sánchez Barragán cuyo discurso paso a transcribir:

“En primer lugar felicitarnos a todos los andaluces y andaluzas en este día en el que celebramos el día de nuestra comunidad autónoma. Y a todos aquellos ciudadanos que o bien de otras comunidades autónomas u otros países han elegido esta tierra acogedora para vivir, Umbrete de por sí es un ejemplo de acogimiento.

En estos días en los que se hace necesario hablar de los próximos cambios que se vislumbran por la negociación del nuevo estatuto de autonomía hay que recordar varias cosas.



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

En primer lugar que esos cambios se hacen necesario para adaptarnos a las nuevas necesidades y transformaciones sociales.

En su momento Andalucía fue pionera en la lucha por un nuevo estatuto de primera y no de segunda clase.

Muchos recordamos, incluso yo misma que contaba con apenas diez años de edad aquel referendun en el que exigimos un tratamiento autonómico en igualdad de ventajas y privilegios competenciales que tuvieron otras comunidades como Euskadi, Cataluña y Galicia, es decir en aquel momento se luchó porque Andalucía fuese tratada como comunidad histórica, y gracias principalmente a los partidos políticos de izquierda se logró.

Hoy en día la lucha política sigue, en el parlamento de Andalucía en el que la formación política que aquí represento, izquierda unida, pide llegar a un nuevo estatuto también de primera, en el que se contemplen contenidos de máximo autogobierno, máximas competencias y máximos derechos sociales.

Nos parece importantísimo que desde el gobierno actual de la Junta de Andalucía se traslade más el debate a la sociedad andaluza, no es de recibo que los ciudadanos andaluces polemiquen más sobre el Estatut de Cataluña que sobre el nuestro.

Podría llevarme mucho tiempo hablando sobre las propuestas que Izquierda Unida esta llevando en el parlamento de Andalucía, en el que hay que decir que se están llegando a acuerdos con el partido socialista, pero hoy es un día fundamentalmente festivo, pero es importante resaltar que en el marco de una Comunidad Autónoma integrada en el estado español, queremos un estatuto que mire al resto de las comunidades autónomas y al resto de España sin complejos, no somos más que nadie pero tampoco somos menos.

Por último, es necesario destacar una lucha que Izquierda Unida lleva como bandera en la negociación del Estatuto de Autonomía y que nos afecta a todos de forma particular, la importancia de los municipios, como Administración más cercana a los andaluces y andaluzas que necesita una mejor financiación para atender las demandas de los vecinos sin tener que permanecer secuestrados por el comercio urbanístico que genera un precio loco de algo tan importante como es la vivienda.

Si las dotaciones presupuestarias para los ayuntamientos fuesen como mínimo el doble de lo que es en la actualidad, se atenderían mejor y más rápido los problemas de nuestros vecinos.

En definitiva, se hace una apuesta por un Estatuto de primera, sin complejos para conseguir una Andalucía con mejor sistema de salud, mejores infraestructuras, mejor educación, mejores servicios sociales, mejor tecnología y que mire a España y Europa con orgullo.

Feliz día de Andalucía.”



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

El Portavoz suplente del Grupo Socialista municipal, D. Florencio Cubero Salvador, procede a leer el discurso, cuyo tenor literal seguidamente se transcribe, y que queda unido al expediente debidamente diligenciado por la Secretaria accidental de la Corporación.

“Sr. Alcalde de Umbrete, Sras. y Sres. Miembros de la Corporación municipal, Sr. Juez de Paz, Sras. y Sres. Representantes de las diferentes asociaciones locales, Sras. y Sres., Andaluces, muy buenas tardes a todos.

En nombre del Grupo Municipal del PSOE, muchas felicidades a todos en la celebración del Día de Andalucía, del día de nuestra tierra.

En este nuevo 28 de Febrero, los andaluces celebramos la fecha en la que mediante sufragio decidimos ser una Comunidad Autónoma de primera.

En este 28 de Febrero en el que se cumplen 25 años del Estatuto de Carmona, Andalucía celebra su día festivo porque siempre es motivo de celebración cumplir un cuarto de siglo de autonómico buen estado de salud. Además, celebramos también este día en el calendario civil porque sin los ciudadanos no sería posible ni la fiesta, ni la política, ni la autonomía.

En estos 25 años Andalucía ha disfrutado de una tremenda transformación que ha beneficiado de manera directa a todos los andaluces y andaluzas.

La vertebración territorial a través de la creación de nuevas infraestructuras de comunicación, la mejora en el empleo, en la educación, ser una comunidad puntera en el sistema sanitario, estar a la cabeza de Europa en investigación, apostar por más y mejores políticas sociales, ser pioneros en políticas de igualdad, crear nuevos espacios para el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial, son hoy realidades de las que disfrutamos y que han sido conquistas que hemos conseguido en estos 25 años.

Negar que Andalucía se ha transformado de norte a sur, de este a oeste, sería un ejercicio de injusticia con nosotros mismos.

El desarrollo transversal y vertical de Andalucía ha sido notable. Andalucía ha conocido en estos 25 años su propia autoestima. Caer en la foto fija de antaño de la Andalucía del subdesarrollo, hoy sólo es un tópico y una irresponsabilidad que ya ni siquiera nos duele.

Pero todo esto no debe ser de ninguna forma interpretable en clave de autocomplacencia con lo conseguido hasta ahora. Decir que sólo hay motivos para aplaudir sería un posicionamiento equivocado que nos produciría ceguera respecto de los asuntos que aún quedan por resolver, y de los valores y derechos que quedan por garantizar.

Lograr el pleno empleo, transformar e innovar los sectores productivos, mejorar el acceso a la vivienda, colocar el sistema educativo y universitario en un puesto relevante, ver la



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

inmigración como un fenómeno irreversible y necesario.

Conseguir en definitiva una tierra más justa, más solidaria y más comprometida, y sentirnos orgullosos de ello, debe ser el reto que nos marquemos en nuestro más inmediato futuro.

Trabajemos por este ideal, porque con el esfuerzo, la esperanza y convicción que nadie sabe desarrollar como nuestro pueblo, como Andalucía, estamos seguros de que lo conseguiremos.

Animo. Paz y Salud para todos. Feliz Día de Andalucía.

Muchas gracias.”

6º. Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

El Alcalde, D. Joaquín Fernández Garro, procede a dar lectura al discurso, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, quedando el texto unido al expediente de esta sesión.

“DISCURSO DIA DE ANDALUCIA 2006

Miembros de la corporación municipal

Sr. Juez de Paz

Sr. Párroco

Señoras y señores representantes de las diferentes asociaciones locales

Señoras y Señores

Este 28 de Febrero de 2006, celebramos el día de Andalucía de una manera especial, dadas las circunstancias en las que nos encontramos desde el punto de vista tanto histórico como actual. Se cumplen 25 años del Estatuto de Carmona y además nos encontramos inmersos en la reforma del mismo.

Un nuevo Estatuto para Andalucía, o para cualquier otro territorio autonómico no debe provocarnos ninguna incertidumbre, ni por la cohesión territorial, ni por la unidad de España, sino por el contrario, debe darnos mayor confianza en nuestro país, porque de esta manera, descentralizando cada vez más competencias, repartiendo cada vez más el poder, confiando cada día en más gente, que al fin y al cabo somos los que componemos el país, conseguiremos cada vez una España más fuerte y más sólida.

Hay que tener confianza en que la revisión de los Estatutos de Autonomía dará lugar a un país más solidario, más equilibrado, y no por tener miedo porque ningún territorio va a salir más beneficiado que otro. Y además se desarrollará con seguridad dentro del marco de la Constitución Española.



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

El nuevo estatuto de Autonomía de Andalucía va a seguir igual en competencias a los otras Comunidades Autónomas.

Va a solucionar situaciones importantes para nuestra tierra como la gestión de la cuenca del Guadalquivir, que Andalucía tenga voz propia en la unión Europea, que se tenga en cuenta en los Presupuestos Generales del Estado el porcentaje que supone la población de Andalucía en el conjunto de España, y muchas otras cuestiones que no harán otra cosa que hacernos mejorar aún más.

Hay que ser valientes ante las reformas. Hay quienes se han opuesto frontalmente a muchas leyes, vaticinando catástrofes cuando se aplicaran, y el tiempo ha demostrado que no sólo no ha habido catástrofes, sino que quienes la anunciaban han sido los que más han utilizado esas leyes.

El reformismo y el progreso son dos palabras indisolubles. Siempre van unidas.

Y los partidos reformistas son los que al final consiguen que se produzcan importantes conquistas tanto sociales como de otro tipo en cualquier país del mundo.

De hecho ¿ Quién duda hoy en día que gracias al actual Estatuto de Autonomía Andalucía se ha transformado de manera notable? ¿ Quién duda hoy de las tremendas mejoras que se han producido en nuestra tierra en estos veinticinco años?. Nadie duda sobre esto. Todo el mundo lo tiene claro.

Pero a mí me gustaría dejarlo todavía más claro si cabe. Porque todos escuchamos unas bonitas frases de los temas en los que hemos mejorado, pero habrá quien se pregunte. Bueno... eso está muy bien pero eso de la mejora del sistema educativo, o de la sanidad ¿ a mí como me afecta?, ¿ Cómo le afecta a mi pueblo? Pues bien, todo tiene reflejo en nosotros en nuestro entorno más próximo, en nuestro pueblo.

- Cuando se habla de la mejora de las infraestructuras y de la mejora de la cohesión territorial con nuevas vías de comunicación, en Umbrete tenemos en claro ejemplo: el nuevo bucle de la autopista.

- Cuando se habla de la mejora de la sanidad, tenemos otro claro ejemplo en Umbrete: el nuevo centro de salud.

- Cuando se habla de la mejora del sistema educativo, también tenemos ejemplos en Umbrete: la construcción del nuevo Instituto de ESO y la puesta en marcha del Plan Familia entre otras muchas cosas.

- Cuando hablamos de más y mejores servicios a los ciudadanos, también tenemos otro ejemplo: la ampliación del Ayuntamiento.

- Cuando hablamos de la lucha contra el desempleo en Umbrete tenemos las Escuelas Taller, Talleres de Empleo, o la construcción del nuevo centro de formación.

- Cuando hablamos de mayor atención a la infancia: la inminente construcción de una



Ayuntamiento de Umbrete.

Plaza de la Constitución nº 10.
C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30 - 95 571 58 96.
Fax: 95 571.57.21.
e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: S/ cmm / ord-1

Escuela Infantil.

- En la atención a nuestros jóvenes: la adjudicación de 234 VPO a lo largo de este mandato.
- En cuanto a la mejora en el deporte: la Nueva Ciudad Deportiva.
- En el avance en la cultura: la construcción del nuevo teatro municipal.
- En cuanto a la mejora en los servicios sociales: la construcción del centro municipal de servicios sociales, la multiplicación de la ayuda a domicilio, o la construcción del complejo residencial para personas mayores.
- En cuanto a mejorar la seguridad: servicio de Policía Local 24 horas, duplicar el número de agentes, o la construcción de la nueva jefatura de la policía y del nuevo Juzgado de paz.

Todo lo que se avance y se progrese desde la Comunidad Autónoma tiene en definitiva su reflejo en todos y cada uno de nuestros pueblos y por supuesto tendrá su reflejo en Umbrete.

Por ello debemos estar todos, todas las fuerzas políticas juntas, unidos en la reforma del estatuto de Autonomía, unidos en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía porque supondrá subir un peldaño más en la consecución de mejores condiciones de vida para todos los andaluces. Nadie debe quedarse atrás, tiremos todos juntos de Andalucía, de nuestra tierra, y consigamos situarla donde se merece, donde nos merecemos todos.

Animo, mucha suerte. Salud y paz para todos. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas, y quince minutos, del mismo día, cuando empezaban a sonar los himnos de Andalucía y de España, extendiéndose este acta que como Secretaria accidental certifico.

Vº.Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

